



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16
No. DE OBRA: 2016301930036/301931ME001
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el **C. RAMÓN POO GIL**, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, **C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES** y el Director De Obras Públicas **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO** y por la otra **CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** representada por el **C. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ PÉREZ**, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COLONIA CABALLERIZAS"** ubicado en la **COLONIA CABALLERIZAS**, otorgado por **MODALIDAD DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COLONIA CABALLERIZAS"** ubicado en la **COLONIA CABALLERIZAS**.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de **\$ 6'043,931.10 (SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **90 D.C.** que iniciaría el **26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016** y concluiría en fecha **24 DE DICIEMBRE DE 2016**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

- 1.1.- **"EL MUNICIPIO"** está facultado para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **2 y 35** fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
- 1.2.- **"EL C. RAMÓN POO GIL**, acredita su personalidad como **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16

No. DE OBRA: 2016301930036/301931ME001
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

- 1.3. "Que el **C.CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como **Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver.**, de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, signado por el **C. RAMÓN POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en, **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COLONIA CABALLERIZAS"** ubicado en la **COLONIA CABALLERIZAS**, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 50 FRACCION I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, si bien es cierto esta obra tiene combinación de Recursos de los Fondos **FISM-DF/HABITAT**, solo se cuenta al presente convenio disposición presupuestal correspondiente con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM-DF) como se demuestra en la siguiente tabla de acuerdo a los porcentajes autorizados.

MONTO DEL CONTRATO	ANTICIPO 50% DEL MONTO DEL CONTRATO	PARTICIPACION PARIPASSU		PARTICIPACION PAGADA	
		HABITAT	FISM-DF	HABITAT	FISM-DF
		50%	50%	50%	50%
\$ 6'043,931.10	\$ 3'021,965.55	\$ 1'510,982.78	\$ 1'510,982.78	\$ 0.00	\$ 1'510,982.78



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16

No. DE OBRA: 2016301930036/301931ME001
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.

2.- "EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARA QUE:

2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.

2.2.- La empresa contratista denominada **CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. 729** de fecha **19 de DICIEMBRE de 2014** otorgada por **LIC. ALBERTO ARTURO SANTOS LEÓN, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 52**, en la ciudad de **JAMAPA, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **30877*17** de fecha **30 de DICIEMBRE de 2014**, R.F.C. **CAV141219RA5** y Registro del IMSS **G0663580100**.

2.3.- El **C. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ PÉREZ** acredita su personalidad como **Representante Legal** de **CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **PODER NOTARIAL No. 729** de fecha **19 de DICIEMBRE de 2014** otorgada por **LIC. ALBERTO ARTURO SANTOS LEÓN, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 52**, en la ciudad de **JAMAPA, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.

2.4.- Tiene establecido su domicilio en **AV. GÓMEZ FARIAS 901, RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 91900** en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.

2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.

2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con **registro CON-028-PCOPV-028-0916**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **107061**.

2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16
No. DE OBRA: 2016301930036/301931ME001
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **26 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **12 DE OCTUBRE DE 2016**, para concluirse el día **09 DE ENERO DE 2017**.

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiese corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **13 días del mes de OCTUBRE de 2016**.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16
No. DE OBRA: 2016301930036/301931ME001
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMÓN POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES
SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

C. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA ALPÉZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E.

Sirva la presente para informarle de los trabajos del contrato **DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16** con numero de obra **2016301930036/301931ME001** correspondientes a **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLDEANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL. CABALLERIZAS."**, se recibió por parte del ayuntamiento el pago proporcional correspondiente al anticipo del fondo **FISM-DF** con fecha del **12/10/2016** únicamente quedando pendiente contraparte del fondo hábitat, en términos del art 52 de la ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, por lo que se solicita la reprogramación en base a la entrega del anticipo.

Se anexa copia del depósito y del programa diferido por entrega de anticipo.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
H. VERACRUZ, VER. A 13 DE OCTUBRE DEL 2016

C. JOSÉ ALFONSO ALVAREZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL



ESTADO DE CUENTA AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

CLIENTE: 141849268

Registro Federal de Contribuyentes: CAV141219RA5

Página:

Suc. 485 REFORMA VER
SIMON BOLIVAR # 900
REFORMA

0001496

CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ SA DE CV
G FARIAS 901 ESQ ESCOBEDO
FLORES MAGON FRACC CH
91900 VERACRUZ, VER C.R.91707

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	No Aplica
Comisiones efectivamente cobradas	\$780.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/OCT/2016
Cuenta de Cheques Moneda Nacional	7992662380	\$319.55	\$64,543.32
CLABE Interbancaria	002905700833327418		
Digitem	141849268		

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL**RESUMEN DEL:** 01/OCT/2016 AL 31/OCT/2016

CONTRATO 7992662380
Saldo Anterior \$319.55
(+) 1 Depósito \$1,510,982.78
(-) 10 Retiros \$1,446,759.01
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016 \$64,543.32

Saldo Promedio \$145,066.85
Días Transcurridos 31
Cheques Girados 6
Cheques Exentos 6

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

	RETIROS	DEPOSITOS
Cheques 7008 3332741	\$1,446,759.01	\$1,510,982.78

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR			319.55
11 OCT	PAGO RECIBIDO DE BANORTE/IXE POR ORDEN DE MUNICIPIO DE VERACRUZ VER REF.0111016 QP5581 50 ANT DE LA OBRA 0036 ME001 F152 RASTREO: 8846CAP1201610110382524606		1,510,982.78	
11 OCT	COBRO DE COMISION 628501670105 PQPyME0816	390.00		
11 OCT	COBRO DE IVA 628501670105 PQPyME0816	62.40		1,510,849.93
13 OCT	COMISION 58117 PAQUETE PYME SEP MOV: 1	390.00		

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DE-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10									
ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Oct	Nov	Dic	2017 Ene	
PROGRAMA DE OBRA									
OBRA No. 2016301930036 / 301931ME001									
PRELIMINARES									
30	NIV-005	NIVELACIÓN CON APARATO TOPOGRÁFICO, REFERENCIANDO NIVELES DE TERRACERÍAS Y BASE HIDRAULICA, CON TIRALINEAS A NIVELES MARCADOS. INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO.	0.70%	36,469.04	19,161.70	17,307.34			
40	COR-002	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON DISCO ABRASIVO. INCLUYE: SEÑALAMIENTOS EN CALLE.	0.03%	1,477.00	776.05	700.95			
50	EXC-035	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 1.00 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACIÓN DE LA BASE.	1.87%	97,248.51	51,096.68	46,151.83			
60	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	1.27%	65,936.77	34,644.75	31,292.02			
70	CYA027	ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	1.19%	61,915.31	32,531.78	29,383.53			
PAVIMENTOS									
90	SUBASEM3	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE SUBBASE CON MATERIAL RELLENO LIMPIO DE BANCO. INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 90%	0.38%	19,759.00		6,584.93	10,408.43		2,765.64
100	BASE 15 1 1/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE HIDRAULICA CON AGREGADO PÉTREO 1 1/2" A FINOS DE 15 CMS ESPESOR. INCLUYE: NIVELACIÓN, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACIÓN AL 100 %.	9.78%	509,699.45		169,863.54	268,493.98		71,341.93
110	RIEGO-001	RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN	0.03%	1,425.00		474.89	750.65		199.46

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DF-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10										
ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Oct	Nov	Dic	2017 Ene		
ASFÁLTICA A RAZÓN DE 1.5 LT/M2										
120	PAVWTCON 2028D	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 20 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, RESISTENCIA A LA FLEXIÓN MR =45 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL A 28 DÍAS, AGREGADO MÁXIMO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CMS. (+/-) BARRAS PASA JUNTAS EN JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCIÓN CON ACERO REDONDO LISO DE 3/4" DIAM. 46 CMS. DE LONGITUD @ 30 CMS. RECUBIERTO CON ASFALTO, PARAFINA O GRASA. INCLUYENDO CANASTILLAS O SILLETAS, BARRAS DE AMARRE CON ACERO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAM. Y 75 CMS DE LONGITUD EN JUNTAS LONGITUDINALES, CIMBRA METÁLICA FIJA, TENDIDO CON RODILLO LISO, CORTES DE JUNTAS CON CORTADORA MECÁNICA Y DISCO ABRASIVO O DE DIAMANTE, CURADO CON MEMBRANA BLANCA; APLICADA CON ASPESOR. TEXTURIZADO RAYADO CON YUTE EN SENTIDO LONGITUDINAL Y RAYADO CON PEINE METALICO EN SENTIDO TRANSVERSAL; JUNTAS SELLADAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN ANEXA. SEÑALAMIENTO VIAL LAS 24 HRS., DIURNO Y NOCTURNO, Y TODO LO NECESARIO PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN LOSA DE 2.15 X 2.50 MTS. P. U. O. T.	73.15%	3'811,396.02			1'270,194.08	2'007,726.12	533,475.82	
GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALBAÑILERIA										
140	EXC-002	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	0.31%	16,229.41		6,395.40		9,836.01		
150	BGU-005A	GUARNICIÓN SECCIÓN 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACIÓN, CIMBRA METÁLICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	0.88%	46,001.34		18,121.74		27,879.60		
160	BAN-003	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CM DE ESPESOR. VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO	1.09%	56,893.20		22,412.47		34,480.73		
C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ										

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DF-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10									
ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Oct	Nov	Dic	2017 Ene	
170	BROCAL ESP 01	ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO.	1.25%	65,151.04	25,665.36	39,485.48			
180	RREN-030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO, MEDIA DENSIDAD, HIBRIDO CON ALMA DE FIERRO FUNDIDO Y RESISTENCIA AL TRAFICO PESADO (22 TONELADAS) EMPOTRADA EN CADENA DE CONCRETO ARMADO SECCIÓN 30X20 CM. ARMADA CON 3 VS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CM. CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	0.22%	11,366.75	4,477.81	6,888.94			
190	TOMA-DOM-300	RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE BROCALES Y TAPAS DE POZOS DE VISITA DE 0.60 MTS. DE DIAM. FUERA DE LA OBRA. REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM. MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS, INCLUYE: ABRAZADERAS, EXCAVACIÓN HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.50 X 10.00 M EXC. PROM.), RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELÁNEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	0.94%	49,137.00	19,357.00	29,780.00			
200	DESC-3.5 ADPE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 3.50 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 15 CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMÉTICA DE 15 CMS. DE DIÁMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE CON JUNTA HERMÉTICA DE 30 X 15 CM A 90°. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	1.51%	78,758.42	31,026.04	47,732.38			

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DF-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10									
ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Oct	Nov	Dic	2017 Ene	
Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES.									
RAMPAS PEATONALES									
220	TRA-001	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CAL HIDRA.	0.03%	1,645.92		1,645.92			
230	COR-001	CORTE DE BANQUETA DE CONCRETO CON CORTADORA ELÉCTRICA MANUAL Y DISCO ABRASIVO P/CONCRETO.	0.06%	2,891.97		2,891.97			
240	DEM009A	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS, FIRMES Y BANQUETAS. INCLUYE: RETIRO, ASCOPIO DE MATERIAL, CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	0.20%	10,339.90		10,339.90			
250	EXC-002	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	0.23%	11,857.99		11,857.99			
260	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	0.06%	3,198.53		3,198.53			
270	CYA027	ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	0.04%	2,002.30		2,002.30			
280	RAMPA-05	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PEATONAL EN ESQUINA DE 3.00 MTS. LINEALES DE LONGITUD. INCLUYE: COMPACTACIÓN DEL TERRENO DE LONGITUD. INCLUYE: COMPACTACIÓN DEL TERRENO INCORPORANDO AGUA. CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO. RAMPA DE CONCRETO DE 8 CMS. DE ESPESOR, ESTAMPADO DE FIGURA DE MINUSVALIDO EN BANQUETA, CIMBRA, DESCIMBRA, PINTURA DE GUARNICIÓN, Y FIGURA ALLUSIVA EN	1.20%	62,714.88		62,714.88			

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DE-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.
COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10									
ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Oct	Nov	Dic	2017 Ene	
ALUMBRADO									
300	RET-OV-15A	RAMPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.08%	4,089.48			1,872.80	2,216.68	
310	ELE-LUM OV15	RETIRO DE LUMINARIO VAPOR DE SODIO OV-15 CON BRAZO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	0.49%	25,305.60			11,588.81	13,716.79	
320	ELE-BRA LUM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA OV-15 VAPOR DE SODIO DE 100W 22V MCA. AMERICAN ELECTRIC, SOLAR BASIC O SIMILAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	0.29%	15,245.76			6,981.86	8,263.90	
330	ELE-CELDA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 2" DE DIÁMETRO CED. 40 Y 50 CM DE LONGITUD ACABADO CON PINTURA ESMALTE PRIMARIO ANTICORROSIVO MCA. COMEX Y/O SIMILAR Y ACABADO MATE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	0.10%	5,108.88			2,339.63	2,769.25	
340	ELE-CAB12EE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCELDA MCA. TORK A 220 V, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	0.04%	1,866.48			854.76	1,011.72	
350	C-AL2+1-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG MARCA CONDUMEX O LATINCASA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, P.U.O.T.	0.08%	4,279.80			1,959.95	2,319.85	

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DF-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE
LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE
LA COL. CABALLERIZAS

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10									
ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Oct	Nov	Dic	2017 Ene	
SEÑALIZACION									
370	PINE-041	APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO. MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSIÓN. INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS.	0.86%	44,950.14				44,950.14	
380	PINE-042	APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO EN CALLES CON MICRO ESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO. MARCA COMEX O SIMILAR. EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSIÓN SIN AIRE. INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS.	0.79%	41,415.58				41,415.58	
LIMPIEZA									
400	LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	0.85%	44,508.96				44,508.96	
TOTAL PARCIAL:				5'210,285.43	265,664.98	1'862,687.74	2'312,976.99	768,955.72	
TOTAL ACUMULADO:					265,664.98	2'128,352.72	4'441,329.71	5'210,285.43	
% PARCIAL:					5.10 %	35.75 %	44.39 %	14.76 %	
% ACUMULADO:					5.10 %	40.85 %	85.24 %	100.00 %	

TOTAL PARCIAL:
TOTAL ACUMULADO:
% PARCIAL:
% ACUMULADO:

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-ISP-FISM-DF-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE
LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE
LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10						
ID	Clave	Descripción	Asignado	2016 Oct	Nov	2017 Dic Ene
PROGRAMA DE OBRA						
OBRA No. 2016301930036 / 301931ME001						
PRELIMINARES						
30	NIV-005	NIVELACIÓN CON APARATO TOPOGRÁFICO, REFERENCIANDO NIVELES DE TERRACERÍAS Y BASE HIDRÁULICA, CON TIRALINEAS A NIVELES MARCADOS, INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO.	6431.9300	3.379.4886	3.052.4414	
40	COR-002	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON DISCO ABRASIVO, INCLUYE: SEÑALAMIENTOS EN CALLE.	50.0000	26.2712	23.7288	
50	EXC-035	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 1.00 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACIÓN DE LA BASE.	2529.2200	1.328.9122	1.200.3078	
60	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	2529.2200	1.328.9122	1.200.3078	
70	CYA027	ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	7587.6600	3.986.7366	3.600.9234	
PAVIMENTOS						
90	SUBASEM3	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE SUBBASE CON MATERIAL RELLENO LIMPIO DE BANCO, INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 90%.	100.0000		33.3262	52.6769
100	BASE 15 1 1/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE HIDRÁULICA CON AGREGADO PÉTREO 1 1/2" A FINOS DE 15 CMS ESPESOR. INCLUYE: NIVELACIÓN, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACIÓN AL 100 %.	6323.0300		2.107.2266	3.330.7776
110	RIEGO-001	RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA A RAZÓN DE 1.5 LT/M2	100.0000		33.3262	52.6769

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DF-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE
LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE
LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10							
ID	Clave	Descripción	Asignado	2016 Oct	Nov	2017 Dic	
120	PAVWTCON2 028D	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 20 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, RESISTENCIA A LA FLEXIÓN MR =45 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL A 28 DIAS, AGREGADO MÁXIMO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CMS. (+/-) BARRAS PASA JUNTAS EN JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCIÓN CON ACERO REDONDO LISO DE 3/4" DIAM. 46 CMS. DE LONGITUD @ 30 CMS. RECUBIERTO CON ASFALTO, PARAFINA O GRASA. INCLUYENDO CANASTILLAS O SILETAS, BARRAS DE AMARRE CON ACERO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAM. Y 75 CMS DE LONGITUD EN JUNTAS LONGITUDINALES, CIMBRA METÁLICA FIJA, TENDIDO CON RODILLO LISO, CORTES DE JUNTAS CON CORTADORA MECÁNICA Y DISCO ABRASIVO O DE DIAMANTE. CURADO CON MEMBRANA BLANCA; APLICADA CON ASPESOR. TEXTURIZADO RAYADO CON YUTE EN SENTIDO LONGITUDINAL Y RAYADO CON PEINE METÁLICO EN SENTIDO TRANSVERSAL; JUNTAS SELLADAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN ANEXA, SEÑALAMIENTO VIAL LAS 24 HRS., DIURNO Y NOCTURNO, Y TODO LO NECESARIO PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN LOSA DE 2.15 X 2.50 MTS. P. U. O. T.	6323.0300		2,107.2266	3,330.7776	885.0258
GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALBAÑILERIA							
140	EXC-002	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPAS.	127.1200	50,0776	77.0424		
150	BGU-005A	GUARNICIÓN SECCIÓN 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACIÓN, CIMBRA METÁLICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	198.0000	78,0000	120.0000		
160	BAN-003	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO.	280.0000	110,3030	169.6970		
170	BROCAL ESP 01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO, MEDIA DENSIDAD, HIBRIDO CON ALMA DE FIERRO FUNDIDO Y RESISTENCIA AL TRÁFICO PESADO (22 TONELADAS)	16.0000	6,3030	9.6970		
C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ							

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DE-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10						
ID	Clave	Descripción	Asignado	2016 Oct	Nov	2017 Ene
180	RREN-030	EMPOTRADA EN CADENA DE CONCRETO ARMADO SECCIÓN 30X20 CM, ARMADA CON 3 VS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CM. CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	25.0000	9,8485	15.1515	
190	TOMA-DOM-300	RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE BROCALES Y TAPAS DE POZOS DE VISITA DE 0.60 MTS. DE DIAM. FUERA DE LA OBRA.				
		REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM. MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS. INCLUYE: ABRAZADERAS, EXCAVACIÓN HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.50 X 10.00 M EXC. PROM.), RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELÁNEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	50.0000	19,6970	30.3030	
200	DESC-3.5 ADPE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 3.50 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 15 CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMÉTICA DE 15 CMS. DE DIÁMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE CON JUNTA HERMÉTICA DE 30 X 15 CM A 90°. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES.	38.0000	14,9697	23.0303	
RAMPAS PEATONALES						
220	TRA-001	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CAL HIDRA.	216.0000		216,0000	
230	COR-001	CORTE DE BANQUETA DE CONCRETO CON CORTADORA ELÉCTRICA MANUAL Y DISCO ABRASIVO P/CONCRETO.	97.9000		97,9000	
240	DEM009A	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS, FIRMES Y BANQUETAS, INCLUYE: RETIRO, ACOPIO DE MATERIAL,	29.8100		29,8100	

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DE-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10						
ID	Clave	Descripción	Asignado	2016 Oct	Nov	2017 Ene
		CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN				
250	EXC-002	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	92.8800		92.8800	
260	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	122.6900		122.6900	
270	CYA027	ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	245.3800		245.3800	
280	RAMPA-05	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PEATONAL EN ESQUINA DE 3.00 MTS. LINEALES DE LONGITUD, INCLUYE: COMPACTACIÓN DEL TERRENO DE LONGITUD, INCLUYE: COMPACTACIÓN DEL TERRENO INCORPORANDO AGUA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO, RAMPA DE CONCRETO DE 8 CMS. DE ESPESOR, ESTAMPADO DE FIGURA DE MINUSVÁLIDO EN BANQUETA, CIMBRA, DESCIMBRA, PINTURA DE GUARNICIÓN, Y FIGURA ALUSIVA EN RAMPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	48.0000		48.0000	
300	RET-OV-15A	ALUMBRADO RETIRO DE LUMINARIO VAPOR DE SODIO OV-15 CON BRAZO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	12.0000			6.5045
310	ELE-LUM OV15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA OV-15 VAPOR DE SODIO DE 100W 22V MCA. AMERICAN ELECTRIC, SOLAR BASIC O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	12.0000			6.5045
320	ELE-BRA LUM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 2" DE DIÁMETRO CED. 40 Y 50 CM DE LONGITUD ACABADO CON PINTURA ESMALTE PRIMARIO ANTICORROSIVO MCA. COMEX Y/O	12.0000			6.5045

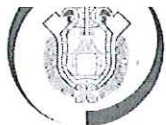
C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
LICITACION No. DOP-13P-FISM-DF-HABITAT-029/16
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO DE LA COL.

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LICITANTE: CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Programa de Obra ANEXO PE-10						
ID	Clave	Descripción	Asignado	2016 Oct	Nov	2017 Dic Ene
330	ELE-CELDA	SIMILAR Y ACABADO MATE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	12.0000			5.4955 6.5045
340	ELE-CAB12EE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG MARCA CONDUMEX O LATINCASA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.T.	84.0000			38.4682 45.5318
350	C-AL2+1-6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO 2+1 CAL. 6 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.T.	84.0000			38.4682 45.5318
370	PINE-041	SEÑALIZACION APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSIÓN, INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS.	1458.0000			1.458.0000
380	PINE-042	APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO EN CALLES CON MICRO ESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSIÓN SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS.	382.3800			382.3800
400	LIM005	LIMPIEZA LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	6431.9300			6.431.9300

C. JOSE ALFONSO ALVAREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONV-TIEMPO-001/16

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO

CONTRATO DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16. No. DE OBRA: 2016 30193 0036/30193 1ME001.

Dictamen técnico para justificar la entrega de anticipo del Contrato de Obra Pública **DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16, No. DE OBRA: 2016 30193 0036/30193 1ME001**, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO, DE LA COLONIA CABALLERIZAS**, otorgado en la modalidad de licitación **POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS** con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-HABITAT**, en lo sucesivo **FISM-DF-HABITAT**.

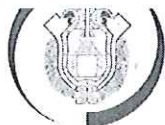
Siendo las **diez horas** del día **trece de octubre de dos mil dieciséis**, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., en lo sucesivo **DOP**, cita en J. de Grijalva No. 34, esquina Rafael Freyre, Fraccionamiento Reforma, de esta ciudad y puerto de Veracruz, los **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO** e **ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ**, Director y Subdirector de la **DOP**, respectivamente, con el objeto de elaborar el Dictamen técnico para justificar la entrega de anticipo al contrato de obra pública antes mencionado.

ANTECEDENTES

I.- Derivado del proceso de licitación, con fecha diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., firmó Contrato de Obra Pública **DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16, No. DE OBRA: 2016 30193 0036/30193 1ME001** de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO, DE LA COLONIA CABALLERIZAS**, otorgada en la modalidad de **POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS** con recursos del **FISM-DF-HABITAT**, con **CONSTRUCTORA ALPEZ DE VERACRUZ, S. A. DE C. V.**, en lo sucesivo **EL CONTRATISTA**.

II.- En el contrato se pactó un importe de **\$6'043,931.10 (Seis millones cuarenta y tres mil novecientos treinta y un pesos 10/100 M. N.)**, con IVA incluido, para ejecutarse en un plazo de **noventa días** que comprende del **veintiséis de septiembre al veinticuatro de diciembre de dos mil dieciséis**.

III.- Consta en el expediente de obra el aviso del **CONTRATISTA** por el que hizo saber a la **DOP** que el importe del anticipo de **\$1'510,982.78 (Un millón quinientos diez mil novecientos ochenta y dos pesos 78/100 M. N.)**, le fue depositado en su cuenta bancaria hasta el día **doce de octubre de dos mil dieciséis**, por lo que solicita el corrimiento del inicio de obra que comprenda del **doce de octubre de dos mil dieciséis al nueve de enero de dos mil diecisiete**, sosteniendo el mismo plazo de los **noventa días**, sin modificar el importe original del contrato, variación al proyecto, metas físicas o eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley.



CONV-TIEMPO-001/16

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO

CONTRATO DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16. No. DE OBRA: 2016 30193 0036/30193 1ME001.

IV.- Con relación al origen, aplicación y proporción igual del **50%** que componen los recursos **FISM-DF 2016** y del **HABITAT 2016** para aplicarse a la obra, es cierto que el importe del contrato es por **\$6'043,931.10 (Seis millones cuarenta y tres mil novecientos treinta y un pesos 10/100 M. N.)**, con IVA incluido, el **CONTRATISTA** conforme al contrato de obra debió haber recibido el **50%** del mismo: **\$3'021,965.55 (Tres millones veintiún mil novecientos sesenta y cinco pesos 55/100 M. N.)**, del que sólo le fue depositada la cantidad de **\$1'510,982.78 (Un millón quinientos diez mil novecientos ochenta y dos pesos 78/100 M. N.)**, que proviene del recurso **FISM-DF 2016** y, faltando de pagar al **CONTRATISTA** igual cantidad derivado del recurso **HABITAT 2016**, por lo que al H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., está sin recibir la aportación **HABITAT 2016**, por parte de la **SEDATU**.

V.- Para los efectos del contenido y sustento jurídico del antecedente **IV**, con fecha **dieciocho de julio de dos mil dieciséis**, el H. Ayuntamiento de Veracruz suscribió con la **SEDATU**, el Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los subsidios del recurso **HABITAT**, para el ejercicio fiscal 2016, para ser aplicado entre otros, al proyecto de la obra referida en el considerando **I**. La copia del convenio se inserta al expediente obra para su constancia.

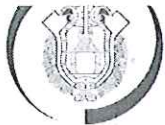
En el primer párrafo de la cláusula Séptima define que para la realización de las acciones del Convenio, se prevé una inversión total de **\$14'358,686.00**, aportando cada parte el **50%** de la misma, con lo que resulta la cantidad de **\$7'179,343.00**, para cada uno a realizarse en comprobación de su obligación mediante transferencia electrónica bancaria a Banorte, la que por parte de la **SEDATU** corresponde a la cuenta 0435644037, clave interbancaria 072905004356440375.

CONSIDERANDOS

A.- El artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus párrafos primero, segundo, tercero y quinto; al igual que los artículos 99 y 100 del Reglamento de la citada ley, específicamente aplicable al dictamen en comento, establecen:

Artículo 59. Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales entre las partes respecto de las nuevas condiciones, debiéndose justificar de manera fundada y explícita las



CONV-TIEMPO-001/16

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO

CONTRATO DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16. No. DE OBRA: 2016 30193 0036/30193 1ME001.

razones para ello. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de esta Ley o de los tratados.

Los convenios señalados en los párrafos anteriores deberán ser autorizados por el servidor público que se determine en las políticas, bases y lineamientos de la dependencia o entidad de que se trate.

Cuando...

En el caso de requerirse modificaciones en los términos y condiciones originales del contrato, que no representen incremento o disminución en el monto o plazo contractual, las partes deberán celebrar los convenios respectivos.

Artículo 99.- Si durante la vigencia del contrato existe la necesidad de modificar el monto o el plazo de ejecución de los trabajos, la dependencia o entidad procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originan.

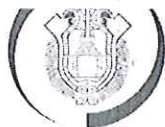
En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representen la obtención de mejores condiciones para el Estado.

Para los efectos del artículo 59 de la Ley, las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para quienes los suscriban.

El conjunto de los programas de ejecución que se deriven de las modificaciones a los contratos, integrará el programa de ejecución convenido en el contrato, con el cual se medirá el avance físico de los trabajos.

Los convenios modificatorios a los contratos deberán formalizarse por escrito por parte de las dependencias y entidades, los cuales deberán ser suscritos por el servidor público que haya firmado el contrato, quien lo sustituya o quien esté facultado para ello. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del presente Reglamento.

Artículo 100.- Las modificaciones a los contratos podrán realizarse por igual en aumento que en reducción. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo originalmente pactado; en tanto que si es al monto, la comparación será con base en el monto original del contrato.



CONV-TIEMPO-001/16

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO
CONTRATO DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16. No. DE OBRA: 2016 30193 0036/30193 1ME001.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

B.- Así las cosas, con la petición del **CONTRATISTA** respaldadas con las documentales exhibidas y agregadas al expediente, cómo de los antecedentes **III, IV y V**, resulta evidente que sin responsabilidad para las partes, el plazo de ejecución que comprendió del **veintiséis de septiembre al veinticuatro de diciembre de dos mil dieciséis** tendrá su diferimiento el que comprenderá del **doce de octubre de dos mil dieciséis al nueve de enero de dos mil diecisiete**, sosteniendo el mismo plazo de **noventa días**, sin modificar el importe original del contrato, variación al proyecto, metas físicas o eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., por conducto de la **DOP** requiere reprogramar con la **CONTRATISTA**, el Contrato de Obra Pública **DOP-FISM-DF-HABITAT-056/16, No. DE OBRA: 2016 30193 0036/30193 1ME001**, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE PASEO DE LA LIBERTAD A ZAPATERO, DE LA COLONIA CABALLERIZAS**, con recursos del **FISM-DF-HABITAT**, el mismo plazo de los **noventa días** a uno nuevo que comprenderá del **doce de octubre de dos mil dieciséis al nueve de enero de dos mil diecisiete**, sin modificar el importe original del contrato, variación al proyecto, metas físicas o eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley.

SEGUNDO.- En el mismo sentido, se incluirá en el convenio modificatorio de reprogramación del inicio de obra, el que comprenderá del **doce de octubre de dos mil dieciséis al nueve de enero de dos mil diecisiete**, sosteniendo el mismo plazo de **noventa días**, además de los elementos que definen las circunstancias de la falta oportuna del recurso **HABITAT 2016** al H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., por parte de la **SEDATU**, atento a lo referido en los antecedentes **III, IV y V**, de este dictamen.

TERCERO.- Emítase el convenio modificatorio de anticipo para la conclusión del objeto del contrato, por la causal de la ausencia del recurso **HABITAT 2016**, conforme a ley.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ.

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS